

1. PROYECTO

CONTRATACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIAL- TELEVISIVA Y PRENSA ESCRITA PARA LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO POR DOCE MESES (365 DÍAS)

2. DATOS GENERALES

Entidad: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

Provincia: Napo

Dirección: Calles Juan Montalvo y Olmedo (Esq) **Teléfono** 063-700080

Representación Legal: Srta. Rita Tunay Shiguango **Cargo:** Prefecta

COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA: \$ 91.800,00 + IVA

DURACIÓN DEL CONVENIO: 12 meses (365 días)

EJECUTOR: Dirección de Comunicación

3. ANTECEDENTES

En el Ecuador, el marco legal vigente aplicado a la administración pública, incluyendo a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece la participación ciudadana como uno de los principios fundamentales para garantizar la democracia y combatir los actos de corrupción. Es así como se han establecido los mecanismos y escenarios que permiten a las instituciones públicas informar de manera sistemática y detallada la ejecución del presupuesto y el desarrollo de su gestión.

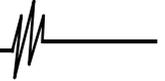
En este sentido, dicho marco impulsa la generación de una relación de doble vía entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, estableciendo un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa y accesible, con la finalidad de construir confianza y mejorar la calidad de la gestión pública.

Es así que este proceso toma como base una ciudadanía informada sobre los temas de: cumplimiento de herramientas de planificación, planes de trabajo para autoridades electas, ejecución de presupuesto, presupuesto participativo, contratación de obras y servicios, compromisos asumidos con la comunidad, propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional; para una eficiente interacción y participación de los ciudadanos en la ejecución de estos rubros.

Una ciudadanía correctamente informada es clave en el sistema de participación, ya que permite contar con el conocimiento necesario para ser agente activo, fiscalizador y aportante de ideas, convirtiendo al proceso de participación en verdadero puente entre las políticas públicas y las aspiraciones ciudadanas, mejorando la labor de las instituciones.

Para los Gobiernos Autónomos, constituye una vía de empoderamiento de los ciudadanos que permite la apropiación de los planes locales de desarrollo, la comprensión de los objetivos institucionales y el cumplimiento de estos en la planificación.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, como lo establece el Art. 97 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, como administrador y depositario de la información pública, está obligado a garantizar su acceso de manera gratuita a los ciudadanos, a quienes constitucionalmente esta les pertenece. Razón por la cual, debe establecer mecanismos permanentes de información a los y las ciudadanas, a través de los diferentes canales comunicacionales y mediante una estrategia que eficiente



su alcance y comprensión, tomando en consideración los parámetros dictados en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Art. 10) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (Art. 92 y 93). Todo lo cual le permitirá cumplir con la normativa vigente, sobre todo para establecer vínculos con la población en la construcción conjunta del desarrollo provincial.

Con este contexto, el GAD Provincial de Napo, mediante Resolución Administrativa 045-GADPN, con fecha 07 de Octubre de 2016, establece la a Dirección de Gestión de Promoción, Cooperación Internacional y Comunicación Social como responsable de ejecutar el eje transversal de las políticas comunicacionales, de cambio y proyectos de desarrollo emprendidos y efectivizados en la gestión institucional, crear conocimiento y satisfacer los requerimientos de información de todas las comunidades provinciales.

Por tanto, y en cumplimiento de su misión: *comunicar e informar, en forma abierta, interactiva y de calidad, el acontecer provincial, así como los alcances de la gestión de la Entidad Provincial, posicionando las políticas, planes, programas y proyectos ejecutados, que permitan fortalecer la imagen institucional*, según consta en la resolución antes mencionada, establece el presente Plan de Contratación, en el que constan los medios de comunicación cuya utilización genera el compromiso de los recursos públicos a través del sistema nacional de compras públicas, y que constituyen una de las estrategias necesarias para la ejecución del Plan Estratégico Comunicacional del GADPN.

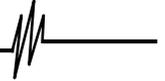
4. MARCO LEGAL

En la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 100 establece que “en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad”, con el objetivo, entre otros, de “fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”. Es decir, que la participación de la ciudadanía está enfocada en aspectos de planificación, y en el ejercicio de escenarios de control social y rendición de cuentas, que garanticen el adecuado cumplimiento de los objetivos, metas de planificación, presupuestos o políticas del sector público.

El artículo 16 de la misma Constitución, establece además el derecho de todos los individuos a una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

De igual forma, el artículo 91 garantiza el libre acceso a la información pública, derecho que es ampliado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 7, en donde dispone que todas las instituciones del Estado que conforman el sector público están obligadas a cumplir con los mecanismos de transparencia en la gestión administrativa, acceso a la información y difusión de la información.

Adicionalmente, los procesos de rendición de cuentas y participación ciudadana se enmarcan en: la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, además se seguirá tomando en cuenta la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de la Contraloría General del Estado.



En el Artículo 3, principio g), del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se menciona que “La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

En el Artículo 29 del mismo cuerpo legal, se plantea que el ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social.

El artículo 41 literal d), establece el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas, de forma permanente, como parte fundamental de las funciones de los Gobiernos Autónomos Provinciales; así como la promoción del desarrollo, de políticas de equidad e inclusión, del plan de desarrollo territorial, y demás actividades productivas, además de la implementación del sistema de participación ciudadana, siendo indispensable para cumplir con estas funciones y responsabilidades, contar con un sistema eficiente de comunicación con la población.

De conformidad con el numeral 3 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública así como el artículo 89 del Reglamento General de aplicación, establecen el procedimiento de contratación directa de los medios de comunicación social mediante Régimen Especial, a través del portal www.compraspublicas.gob.ec.

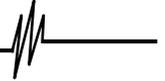
5. OBJETIVO GENERAL

Posicionar la imagen institucional del GAD Provincial de Napo, a través de la difusión de productos comunicacionales que generen fidelización en los públicos de acuerdo a objetivos de la institución, promoviendo el involucramiento de la sociedad en la construcción de una gestión pública transparente y participativa, aplicando estrategias que permitan socializar las acciones ejecutadas por la institución en beneficio de los habitantes de la provincia de Napo, fortaleciendo los vínculos de una comunicación eficiente entre el GAD Provincial, los medios de comunicación y la ciudadanía.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar la influencia de los medios de comunicación más efectivos según los públicos objetivos.
2. Mejorar en la percepción que tiene la audiencia interna y externa acerca de la gestión del GAD Provincial de Napo
3. Planificar la difusión periódica de información, según el alcance y segmentación de los medios acerca de los temas de interés públicos de acuerdo a las competencias de la institución y la realidad del entorno social.

7. JUSTIFICACIÓN



El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, como entidad pública, es administrador y depositario de la información que genera, y por tanto está obligado a garantizar su acceso de manera gratuita a los ciudadanos, a quienes constitucionalmente esta les pertenece, según se establece en Art. 97 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. Razón por la cual, este Plan de Contratación de Medios, constituye un mecanismo permanente de información a los y las ciudadanas, a través de los diferentes canales comunicacionales y mediante una estrategia que eficiente su alcance y comprensión, tomando en consideración los parámetros dictados en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Art. 10) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (Art. 92 y 93).

En este sentido, la Dirección de Comunicación, como responsable de ejecutar el eje transversal de las políticas comunicacionales, de cambio y proyectos de desarrollo emprendidos y efectivizados en la gestión institucional, crear conocimiento y satisfacer los requerimientos de información de todas las comunidades provinciales, y en cumplimiento de la normativa vigente respecto al proceso de participación ciudadana, rendición de cuentas, acceso a la información pública, es la encargada de formular este Plan de Contratación de Medios, como una de las estrategias para la ejecución del Plan Estratégico Comunicacional del GADPN.

Se busca fomentar una comunicación efectiva y eficiente, dirigida a cada uno de los públicos que conforman la provincia, con el afán de mantener una vía de comunicación abierta con la ciudadanía, en cada una de las ciudades, parroquias y comunidades.

8. CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

La provincial de Napo está conformada por 5 cantones y dos zonas ampliamente diferenciadas: el valle del Quijos ocupado por los cantones de Quijos y El Chaco, y la selva baja conformada por los cantones de Archidona, Tena y Arosemena Tola. En total sus habitantes suman 133.705 habitantes, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo INEC (2010), las proyecciones de población 2010- 2020 se registran en la siguiente distribución:

Cantón	Población
Archidona	33.068
Carlos Julio Arosemena Tola	11.093
El Chaco	10.142
Quijos	6.847
Tena	79.182
Total	133.705

La población rural cuenta con 68.264 habitantes que equivale al 65.83% y la población urbana con 35.433 habitantes que representa el 34.17%. La mayor concentración de la población de la provincia la encontramos en el cantón Tena en el área urbana y área rural con 37.573 y 23.307 habitantes respectivamente.

Las principales etnias que se encuentran habitando en la provincia de Napo son la indígena y mestizos con 58.845 y 39.515 habitantes respectivamente. Las demás etnias cuentan con un número de habitantes muy inferior a los mencionadas, así tenemos que los blancos con 2.824, afroecuatorianos con 846 y montubios con 606 habitantes. Existe un predominio de la etnia indígena con un 56,75% de habitantes, con el 38.11% se encuentra la etnia mestiza, entre las dos etnias representan el 94.86%.

En la provincia de Napo, la etnia Kichwa es predominante, este grupo se encuentra ubicado en las cuencas de los ríos Napo, Aguarico, San Miguel y Putumayo. Las capitales provinciales de los cantones Tena, Archidona y Carlos Julio Arosemena Tola en sus áreas urbanas. En el cantón Tena están asentados en las parroquias de Tena, Ahuano, Chontapunta, Pano, Puerto Misahuallí, Puerto Napo y Talag. El cantón Archidona con sus parroquias de Cotundo y San Pablo de Ushpayaku; en el Cantón Quijos en la parroquia de Papallacta; y, finalmente el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

En cuanto a la dotación del servicio eléctrico, podemos establecer según consta en el PDYOT del GADPN un acceso del 98,16% en el área urbana y 83.05% en el sector rural.

9. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

De acuerdo con el informe técnico remitido con Memorando Nro. 0124-2021-UP, del 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Gabriel Criollo, servicio público técnico 2 de la Dirección de Comunicación la oferta de Televisión provincial actualmente la constituyen 4 medios de comunicación: Ally Tv, canal público que forma parte del GADPN, con cobertura en los cantones de Tena, Archidona y Arosemena Tola. RTV Chaco que cubren el cantón El Chaco. Baeza Visión con alcance al cantón Quijos y Napo Tv con cobertura Tena – Archidona – Arosemena Tola y comunidades aledañas.

MEDIOS TELEVISIVO	COBERTURA
Napo TV	Tena – Archidona – Arosemena Tola y comunidades aledañas.
Baeza Visión	Cantón Quijos
RTV Chaco	Cantón El Chaco
Ally TV	Tena – Archidona – Parte de Arosemena Tola

De acuerdo con el informe técnico remitido con memorando Nro. 0122-2021-UP de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Urbina, asistente de apoyo técnico 3 de la Dirección de Comunicación las frecuencias de radios locales están distribuidas de la siguiente manera:

EMISORA	DIAL	COBERTURA
Radio Canela	106.1	Tena, Archidona, Arosemena Tola, El Chaco, Quijos y Santa Clara en Pastaza
Radio La Voz del Napo	88.5	Ribera río Napo, Arajuno, Santa Clara, Baeza, Archidona, Tena y Arosemena Tola, El Chaco y Quijos.
Radio Olímpica	97.7	Tena, El Chaco, Quijo, Archidona y Arosemena Tola
Radio Oriental	89.7	Tena – Archidona y Arosemena Tola.
Radio Fuego	91.7	Tena, Archidona, Arosemena Tola.
Radio Jireh	103.7	Tena, Archidona, Arosemena Tola
Radio Quimera	102.5	Tena, Archidona y Arosemena Tola, El Chaco, Quijos
Radio Arco Iris	107.3	Tena, Archidona y Arosemena Tola, El Chaco, Quijos
Radio Selva	94.1	Quijos y El Chaco
Radio Ideal	98.9	Tena, Archidona, Arosemena Tola.

De acuerdo con el informe técnico remitido con Memorando Nro. 0125-2021-UP, de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el Lcdo. Carlos Solis, servidor público técnico 2-



Diseñador gráfico de la Dirección de Comunicación del GAD Provincial de Napo, los medios impresos que se detallan a continuación son de coyuntura neutral:

PERIÓDICOS - REVISTAS	TIRAJE	PERIODICIDAD
Revista Paraíso	1000 ejemplares	Mensual
Periódico Semanario El Observador	3000 ejemplares	Semanal
Periódico La Verdad Amazónica	3000 ejemplares	Mensual
Periódico Sol de Oriente	3000 ejemplares	Mensual

10. SELECCIÓN DE MEDIOS A CONTRATAR:

La Dirección de Comunicación, Promoción y Cooperación Internacional del GADPN, realizó un análisis estadístico y estratégico de la influencia y cobertura de los medios de comunicación a través de un monitoreo en diferentes días y horarios, los informes técnicos remitidos con Memorando Nro. 0124-2021-UP, del 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Gabriel Criollo, servidor público técnico 2, Memorando Nro. 0125-2021-UP, de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el Lcdo. Carlos Solís, servidor público técnico 2- Diseñador gráfico y memorando Nro. 0122-2021-UP de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Urbina, asistente de apoyo técnico 3 de la Dirección de Comunicación. Estos documentos que respaldan los resultados del monitoreo y análisis de medios constan en el archivo de esta dirección.

En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del ± 3 , permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.

De tal forma que, para la contratación de medios televisivos, señalados por el 62.3% población como principal fuente de información local, y en vista de que el canal público ALLY TV no cuenta con cobertura para los cantones Chaco y Quijos, se redistribuye el presupuesto a fin de cubrir dichos cantones con la oferta de TV Chaco y Baeza Visión.

Los medios radiales constituyen a nivel global, la tercera mejor opción señalada para informarse, después de internet, y el 69.9 % de la población declara escuchar en algún momento del día este tipo de medio.

En este sentido, los resultados de la encuesta nos sirven además para establecer programas en idioma Kichwa en emisoras de mayor audiencia en los sectores rurales, cubriendo esta demanda de información.

En lo que respecta a los medios impresos, si bien solo el 8.9% respondieron leer en su totalidad alguna publicación de este tipo, el 50.7% manifiesta que lee alguna de sus partes, por lo que se ha decidido mantener la contratación de estos medios, sin embargo la inversión se prioriza respecto al año anterior.



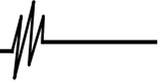
N°	MEDIO	COBERTURA	JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATAR
1	RADIO IDEAL	Tena, Archidona, Arosemena Tola	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con memorando Nro. 0122-2021-UP de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Urbina, asistente de apoyo técnico 3 de la Dirección de Comunicación las frecuencias de radios locales cumplen con los requerimientos institucionales de cobertura y están calificadas como neutrales.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>Los medios radiales constituyen a nivel global, la tercera mejor opción señalada para informarse, después de internet, y el 69.9 % de la población declara escuchar en algún momento del día este tipo de medio.</p>
2	RADIO OLÍMPICA	Tena, El Chaco, Quijo, Archidona y Arosemena Tola	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con memorando Nro. 0122-2021-UP de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Urbina, asistente de apoyo técnico 3 de la Dirección de Comunicación las frecuencias de radios locales cumplen con los requerimientos institucionales de cobertura y están calificadas como neutrales.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>Los medios radiales constituyen a nivel global, la tercera mejor opción señalada para informarse, después de internet, y el 69.9 % de la población declara escuchar en algún momento del día este tipo de medio.</p>
3	RADIO ORIENTAL AM Y FM	Tena – (Bajo Napo) Archidona	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con memorando Nro. 0122-2021-UP de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Urbina, asistente de apoyo técnico 3 de la Dirección de Comunicación las frecuencias de radios locales cumplen con los requerimientos institucionales de cobertura y están calificadas como neutrales.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>Los medios radiales constituyen a nivel global, la tercera mejor opción señalada para informarse, después de internet, y el 69.9 % de la población declara escuchar en algún momento del día este tipo de medio.</p>

4	RADIO FUEGO	Tena – Archidona, Arosemena Tola	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con memorando Nro. 0122-2021-UP de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Urbina, asistente de apoyo técnico 3 de la Dirección de Comunicación las frecuencias de radios locales cumplen con los requerimientos institucionales de cobertura y están calificadas como neutrales.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>Los medios radiales constituyen a nivel global, la tercera mejor opción señalada para informarse, después de internet, y el 69.9 % de la población declara escuchar en algún momento del día este tipo de medio.</p>
5	LA VOZ DEL NAPO	Ribera río Napo, Arajuno, Santa Clara, Baeza, Archidona, Tena y Arosemena Tola.	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con memorando Nro. 0122-2021-UP de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Urbina, asistente de apoyo técnico 3 de la Dirección de Comunicación las frecuencias de radios locales cumplen con los requerimientos institucionales de cobertura y están calificadas como neutrales.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>Los medios radiales constituyen a nivel global, la tercera mejor opción señalada para informarse, después de internet, y el 69.9 % de la población declara escuchar en algún momento del día este tipo de medio.</p>
6	RADIO QUIMERA	Tena, Archidona, Arosemena Tola, El Chaco, Quijos	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con memorando Nro. 0122-2021-UP de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Urbina, asistente de apoyo técnico 3 de la Dirección de Comunicación las frecuencias de radios locales cumplen con los requerimientos institucionales de cobertura y están calificadas como neutrales.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>Los medios radiales constituyen a nivel global, la tercera mejor opción señalada para informarse, después de internet, y el 69.9 % de la población declara escuchar en algún momento del día este tipo de medio.</p>
7	RADIO JIREH	Tena, Archidona y Arosemena	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con memorando Nro. 0122-2021-UP de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Urbina, asistente de apoyo técnico 3 de la Dirección de Comunicación las</p>

		Tola.	<p>frecuencias de radios locales cumplen con los requerimientos institucionales de cobertura y están calificadas como neutrales.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>Los medios radiales constituyen a nivel global, la tercera mejor opción señalada para informarse, después de internet, y el 69.9 % de la población declara escuchar en algún momento del día este tipo de medio.</p>
8	RADIO SELVA	Quijos y El Chaco	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con memorando Nro. 0122-2021-UP de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Carlos Urbina, asistente de apoyo técnico 3 de la Dirección de Comunicación las frecuencias de radios locales cumplen con los requerimientos institucionales de cobertura y están calificadas como neutrales.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>Los medios radiales constituyen a nivel global, la tercera mejor opción señalada para informarse, después de internet, y el 69.9 % de la población declara escuchar en algún momento del día este tipo de medio.</p>
9	RTV CHACO	Cantón El Chaco	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con Memorando Nro. 0124-2021-UP, del 23 de agosto de 2021, suscrito por el señor Juan Gabriel Criollo, servicio público técnico 2 de la Dirección de Comunicación la oferta de Televisión provincial consta como medios privados de posición neutral.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>De tal forma que, para la contratación de medios televisivos, señalados por el 62.3% población como principal fuente de información local, y en vista de que el canal público ALLY TV no cuenta con cobertura para los cantones Chaco y Quijos, se redistribuye el presupuesto a fin de cubrir dichos cantones con la oferta de TV Chaco y Baeza Visión.</p>
10	SEMANARIO EL OBSERVADOR	Provincia de Napo- Pastaza- Morona	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con Memorando Nro. 0125-2021-UP, de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el Lcdo. Carlos Solis, servidor público técnico 2- Diseñador gráfico de la Dirección de Comunicación del GAD Provincial de Napo, los medios impresos que se detallan en el mencionado informe son de coyuntura neutral.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015,</p>

			<p>aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>En lo que respecta a los medios impresos, si bien solo el 8.9% respondieron leer en su totalidad alguna publicación de este tipo, el 50.7% manifiesta que lee alguna de sus partes, por lo que se ha decidido mantener la contratación de estos medios, sin embargo la inversión se prioriza respecto al año anterior.</p>
11	REVISTA PARAÍSO	Provincial	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con Memorando Nro. 0125-2021-UP, de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el Lcdo. Carlos Solis, servidor público técnico 2- Diseñador gráfico de la Dirección de Comunicación del GAD Provincial de Napo, los medios impresos que se detallan en el mencionado informe son de coyuntura neutral.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>En lo que respecta a los medios impresos, si bien solo el 8.9% respondieron leer en su totalidad alguna publicación de este tipo, el 50.7% manifiesta que lee alguna de sus partes, por lo que se ha decidido mantener la contratación de estos medios, sin embargo la inversión se prioriza respecto al año anterior.</p>
12	PERIÓDICO SOL DE ORIENTE	Provincial	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con Memorando Nro. 0125-2021-UP, de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el Lcdo. Carlos Solis, servidor público técnico 2- Diseñador gráfico de la Dirección de Comunicación del GAD Provincial de Napo, los medios impresos que se detallan en el mencionado informe son de coyuntura neutral.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>En lo que respecta a los medios impresos, si bien solo el 8.9% respondieron leer en su totalidad alguna publicación de este tipo, el 50.7% manifiesta que lee alguna de sus partes, por lo que se ha decidido mantener la contratación de estos medios, sin embargo la inversión se prioriza respecto al año anterior.</p>
13	LA VERDAD AMAZÓNICA	Provincial	<p>De acuerdo con el informe técnico remitido con Memorando Nro. 0125-2021-UP, de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el Lcdo. Carlos Solis, servidor público técnico 2- Diseñador gráfico de la Dirección de Comunicación del GAD Provincial de Napo, los medios impresos que se detallan en el mencionado informe son de coyuntura neutral.</p> <p>En base a una encuesta de consumo de medios, realizada por la entidad Provincial en el último trimestre del 2015, aplicada a nivel provincial en áreas urbanas y rurales, con una muestra poblacional de 1,057 encuestas resultado de la aplicación de la fórmula estadística con un universo de 103,967 habitantes, un nivel de confianza del 95% y un</p>

			<p>margen de error del +-3, permitiéndonos seleccionar cada medio de comunicación por su alcance y nivel de audiencia haciendo más eficiente la comunicación con la población.</p> <p>En lo que respecta a los medios impresos, si bien solo el 8.9% respondieron leer en su totalidad alguna publicación de este tipo, el 50.7% manifiesta que lee alguna de sus partes, por lo que se ha decidido mantener la contratación de estos medios, sin embargo la inversión se prioriza respecto al año anterior.</p>
--	--	--	--



10.1. Actividades Específicas a transmitirse:

Material enviado por la Dirección de Comunicación referente a acciones, planes, programas, proyectos o actividades de la gestión de la entidad Provincial, en formato de:

1. **Programa de radio semanal Sumak Maki:** programa donde se difunde información que realiza el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo mediante obras, proyectos de producción y ambientales, además información de diarios nacionales comunicados, recomendaciones para prevenir el COVID; y, promoción productiva y turística para posicionar a la provincia de Napo como destino a nivel nacional e internacional .
2. **Cuñas radiofónicas** con información sobre obras, proyectos de producción y ambientales, recomendaciones para evitar contagios por COVID, promoción de emprendimientos, promoción turística y comunicados para posicionar a la provincia de Napo como un destino nacional e internacional.
3. **Spots de televisión** con información sobre obras, proyectos de producción y ambientales, recomendaciones para evitar contagios por COVID, promoción de emprendimientos, promoción turística y comunicados para posicionar a la provincia de Napo como un destino nacional e internacional.
4. **Resumen semanal “Tejiendo Desarrollo en territorio”:** programa donde se difunde información de las obras, proyectos de producción y ambientales, recomendaciones para evitar contagios por COVID para para proveedores turísticos, productores y ciudadanía en general, comunicados y promoción turística para posicionar a la provincia de Napo como destino turístico.
5. **Programa mensual “Tejiendo Desarrollo”:** programa donde se difunde información institucional de las obras, proyectos de producción y ambientales, comunicados, recomendaciones para evitar contagios por COVID dirigido a la ciudadanía en general, comunicados y promoción productiva y turística para posicionar a la provincia de Napo como destino a nivel nacional e internacional.
6. **Programa de radio diario Sumak Maki:** programa donde se difunde información institucional, comunicados, recomendaciones para evitar contagios por COVID dirigido a la ciudadanía en general, comunicados y promoción productiva y turística para posicionar a la provincia de Napo como destino a nivel nacional e internacional.
7. Transmisión y retransmisión de eventos institucionales.
8. Comunicados, acuerdos, invitaciones, según la necesidad institucional.
9. Transmisión de evento de **Rendición de Cuentas anual**.
10. **Transmisión de la Sesión Solemne:** evento por aniversario de festividades provinciales.
11. **Dos coberturas al mes** de las actividades que realiza la entidad Provincial.
12. **Dos entrevistas al mes** agendadas y previamente coordinadas con las Autoridades de la institución o sus técnicos.



11.- METODOLOGÍA DE TRABAJO MEDIOS RADIALES

	MEDIO	COBERTURA	ESPECIFICACIONES	PRODUCTOS COMUNICACIONALES A DIFUNDIRSE	CANTIDAD	HORARIO DE TRANSMISION	PERIODO	PRESUPUESTO MENSUAL
1	Radio Olímpica	Napo, Orellana y Pastaza	<p>10 cuñas en horarios segmentados. Transmisión o cobertura de eventos solicitados por la Dirección de Comunicación. Informes de trabajo, ruedas y boletines de prensa, eventos de Guayusa Upina.</p> <p>Espacio de 30 minutos un día al mes para la transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo"</p> <p>Dos espacios de 30 minutos dos días a la semana la retransmisión y transmisión del programa "Sumak Maki" en idioma kichwa y castellano.</p> <p>Espacio de dos horas diarias de lunes a viernes para la transmisión del programa "Sumak Maki".</p>	<p>Cuñas radiofónicas con información sobre planes de reactivación turística de emprendimientos, programas, proyectos, eventos, boletines de prensa, comunicados e información relevante relativa a cada uno de estos.</p> <p>Informativo mensual de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en formato diálogo (entrevista con medios).</p> <p>Informativo semanal "Sumak Maki" de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en idioma kichwa y castellano.</p> <p>Programa "Sumak Maki" donde se difunde información institucional, comunicados, campañas de reactivación turística, prevención COVID en idioma kichwa.</p>	<p>10 cuñas diarias</p> <p>1 espacio de 30 minutos al mes</p> <p>2 espacios de 30 minutos cada uno</p> <p>2 coberturas de actividades y obras mensuales (Emisión por verificar mediante Jazzler).</p> <p>2 entrevistas en vivo al mes de acuerdo a un cronograma (Grabación de entrevista en CD)</p>	<p>06h00 06h30 07h00 19h00 19h30 20h00 20h30 21h00 21h30 22h00</p> <p>Transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo", los días Lunes 18H30-19H00</p> <p>Transmisión de 2 espacios de 30 minutos cada uno del programa "Sumak Maki" los días sábados en idioma kichwa (05H30-06H00) y castellano (19H00-19H30).</p> <p>Transmisión del programa "Sumak Maki" en idioma kichwa de lunes a viernes de 04h00 a 06h00.</p>	<p>Por 12 meses (365 días)</p>	\$ 1.000.00

2	Radio Oriental AM y FM	Tena – (Bajo Napó) Archidona	<p>8 cuñas en horarios segmentados. Transmisión o cobertura de eventos solicitados por la Dirección de Comunicación. Informes de trabajo, ruedas y boletines de prensa (Rendición de cuentas, guayusa upina).</p> <p>Espacio de 30 minutos un día al mes para la transmisión del programa mensual “Tejiendo Desarrollo”</p> <p>Dos espacio de 30 minutos dos días a la semana la retransmisión y transmisión del programa “Sumak Maki” en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>Cuñas radiofónicas con información sobre planes de reactivación turística de emprendimientos, programas, proyectos, eventos, boletines de prensa, comunicados e información relevante relativa a cada uno de estos.</p> <p>Informativo mensual de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en formato diálogo (entrevista con medios).</p> <p>Informativo semanal “Sumak Maki” de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>8 cuñas diarias.</p> <p>1 espacio de 30 minutos al mes</p> <p>2 espacio de 30 minutos cada uno</p> <p>2 coberturas de actividades y obras mensuales (Emisión por verificar mediante Jazzler).</p> <p>2 entrevistas en vivo al mes de acuerdo a un cronograma (Grabación de entrevista en CD)</p>	<table border="0"> <tr> <td>05h00</td> <td>06h00</td> <td>07h00</td> </tr> <tr> <td>16h00</td> <td></td> <td>17h00</td> </tr> <tr> <td>18h00</td> <td>18h30</td> <td>19h00</td> </tr> </table> <p>Transmisión del programa mensual “Tejiendo Desarrollo”, los días jueves 18H30-19H00.</p> <p>Transmisión de 2 espacios de 30 minutos cada uno del programa “Sumak Maki”, los días miércoles en idioma kichwa (05H30-06H00) y castellano (19H30-20H00)</p>	05h00	06h00	07h00	16h00		17h00	18h00	18h30	19h00	<p>Por 12 meses (365 días)</p>	\$ 700.00
05h00	06h00	07h00															
16h00		17h00															
18h00	18h30	19h00															

3	Radio Fuego	Tena – Archidona, Arosemena Tola	<p>8 cuñas en horarios segmentados. Transmisión o cobertura de eventos solicitados por la Dirección de Comunicación. Informes de trabajo, ruedas y boletines de prensa (Rendición de cuentas, guayusa upina).</p> <p>Espacio de 30 minutos un día al mes para la transmisión del programa mensual “Tejiendo Desarrollo”</p> <p>Dos espacio de 30 minutos dos días a la semana la retransmisión y transmisión del programa “Sumak Maki” en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>Cuñas radiofónicas con información sobre planes, programas, proyectos, eventos, comunicados e información relevante relativa a cada uno de estos.</p> <p>Informativo mensual de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en formato diálogo (entrevista con medios).</p> <p>Informativo semanal “Sumak Maki” de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>8 cuñas diarias.</p> <p>1 espacio de 30 minutos al mes</p> <p>2 espacio de 30 minutos cada uno</p> <p>2 coberturas de actividades y obras mensuales (Emisión por verificar mediante Jazzler).</p> <p>2 entrevistas en vivo al mes de acuerdo a un cronograma (Grabación de entrevista en CD)</p>	<p>06h00 06h30 09h00 10h00 11h00 17h00 18h00 19h00</p> <p>Transmisión del programa mensual “Tejiendo Desarrollo”, los días martes 18H30-19H00.</p> <p>Transmisión de 2 espacios de 30 minutos cada uno del programa “Sumak Maki”, los días viernes en idioma kichwa (05H30-06H00) y castellano (19H00-19H30)</p>	<p>Por 12 meses (365 días)</p>	<p>\$ 700.00</p>
---	-------------	----------------------------------	---	--	---	---	--------------------------------	------------------

4	Radio La Voz del Napo	Napo incluyendo ribera del río Loreto, Lago Agrio, Santa Clara y Arajuno	<p>8 cuñas en horarios segmentados. Transmisión o cobertura de eventos solicitados por la Dirección de Comunicación. Informes de trabajo, ruedas y boletines de prensa (Rendición de cuentas, guayusa upina).</p> <p>Espacio de 30 minutos un día al mes para la transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo"</p> <p>Dos espacio de 30 minutos dos días a la semana la retransmisión y transmisión del programa "Sumak Maki" en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>Cuñas radiofónicas con información sobre planes, programas, proyectos, eventos, comunicados e información relevante relativa a cada uno de estos.</p> <p>Informativo mensual de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en formato diálogo (entrevista con medios).</p> <p>Informativo semanal "Sumak Maki" de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>8 cuñas diarias.</p> <p>1 espacio de 30 minutos al mes</p> <p>2 espacio de 30 minutos cada uno</p> <p>2 coberturas de actividades y obras mensuales (Emisión por verificar mediante Jazzler).</p> <p>2 entrevistas en</p>	<p>05h00 05h15 05h30 05h45 06h00 18h00 18h30 19h00</p> <p>Transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo", los días domingos 07H30-08H00</p> <p>Transmisión de 2 espacios de 30 minutos cada uno del programa "Sumak Maki" los días lunes en idioma kichwa (06H00-06H30) y castellano (19H00-19H30)</p>	Por 12 meses (365 días)	\$ 700.00
---	-----------------------	--	---	--	--	---	-------------------------	-----------

					vivo al mes de acuerdo a un cronograma (Grabación de entrevista en CD)			
5	Radio Quimera	Tena , Archidona, Arosemena Tola, El Chaco y Quijos	<p>10 cuñas en horarios segmentados. Transmisión o cobertura de eventos solicitados por la Dirección de Comunicación. Informes de trabajo, ruedas y boletines de prensa, eventos de Guayusa Upina.</p> <p>Espacio de 30 minutos un día al mes para la transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo"</p> <p>Dos espacios de 30 minutos dos días a la semana la retransmisión y transmisión del programa "Sumak Maki" en idioma kichwa y castellano.</p> <p>Espacio de dos horas diarias de lunes a viernes para la transmisión del programa "Sumak Maki".</p>	<p>Cuñas radiofónicas con información sobre planes de reactivación turística, programas, proyectos, eventos, boletines de prensa, comunicados e información relevante relativa a cada uno de estos.</p> <p>Informativo mensual de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en formato diálogo (entrevista con medios).</p> <p>Informativo semanal "Sumak Maki" de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en idioma kichwa y castellano.</p> <p>Programa "Sumak Maki" donde se difunde información institucional, comunicados, campañas de reactivación turística, prevención COVID en idioma kichwa.</p>	<p>10 cuñas diarias</p> <p>1 espacio de 30 minutos al mes</p> <p>2 espacio de 30 minutos cada uno</p> <p>2 coberturas de actividades y obras mensuales (Emisión por verificar mediante Jazzler).</p> <p>2 entrevistas en vivo al mes de acuerdo a un cronograma (Grabación de entrevista en CD)</p>	<p>06h30 07h00 07h30 12h00 13h00 17h00 17h30 18h00 18h30 19h00</p> <p>Transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo", los días Lunes 18H30-19H00</p> <p>Transmisión de 2 espacios de 30 minutos cada uno del programa "Sumak Maki", los días sabados en idioma kichwa (05H30-06H00) y castellano (19H00-19H30)</p> <p>Transmisión del programa "Sumak Maki" en idioma kichwa de miércoles; y, viernes de 04h00 a 06h00.</p>	<p>Por 12 meses (365 días)</p>	\$ 1.000.00

6	Radio Ideal	Tena, Archidona, Arosemena Tola.	<p>8 cuñas en horarios segmentados. Transmisión o cobertura de eventos solicitados por la Dirección de Comunicación. Informes de trabajo, ruedas y boletines de prensa (Rendición de cuentas, guayusa upina).</p> <p>Espacio de 30 minutos un día al mes para la transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo"</p> <p>Dos espacio de 30 minutos dos días a la semana la retransmisión y transmisión del programa "Sumak Maki" en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>Cuñas radiofónicas con información sobre planes, programas, proyectos, eventos, comunicados e información relevante relativa a cada uno de estos.</p> <p>Informativo mensual de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en formato diálogo (entrevista con medios).</p> <p>Informativo semanal "Sumak Maki" de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en idioma kichwa y castellano.</p> <p>Programa "Sumak Maki" donde se difunde información de diarios nacionales, comunicados, campañas de reactivación turística, prevención COVID en idioma kichwa.</p>	<p>8 cuñas diarias.</p> <p>1 espacio de 30 minutos al mes</p> <p>2 espacio de 30 minutos cada uno</p> <p>2 coberturas de actividades y obras mensuales (Emisión por verificar mediante Jazzler).</p> <p>2 entrevistas en vivo al mes de acuerdo a un cronograma (Grabación de entrevista en CD)</p>	<p>06h30 07h00 07h30 08h00 17h00 18h00 18h30 19h00</p> <p>Transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo", los días miércoles 18H30-19H00.</p> <p>Transmisión de 2 espacios de 30 minutos cada uno del programa "Sumak Maki", los días jueves en idioma kichwa (05H50-06H20) y castellano (19H00-19H30).</p>	Por 12 meses (365 días)	\$ 700,00
---	-------------	----------------------------------	---	---	---	--	-------------------------	-----------

7	Radio Selva	Quijos y El Chaco	<p>8 cuñas en horarios segmentados. Transmisión o cobertura de eventos solicitados por la Dirección de Comunicación. Informes de trabajo, ruedas y boletines de prensa (Rendición de cuentas, guayusa upina).</p> <p>Espacio de 30 minutos un día al mes para la transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo"</p> <p>Dos espacio de 30 minutos dos días a la semana la retransmisión y transmisión del programa "Sumak Maki" en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>Cuñas radiofónicas con información sobre planes, programas, proyectos, eventos, comunicados e información relevante relativa a cada uno de estos.</p> <p>Informativo mensual de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en formato diálogo (entrevista con medios).</p> <p>Informativo semanal "Sumak Maki" de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>8 cuñas diarias.</p> <p>1 espacio de 30 minutos al mes</p> <p>2 espacio de 30 minutos cada uno</p> <p>2 coberturas de actividades y obras mensuales (Emisión por verificar mediante Jazzler).</p> <p>2 entrevistas en vivo al mes de acuerdo a un cronograma (Grabación de entrevista en CD)</p>	<p>05h00 06h00 07h00 08h00 09h00 10h00 11h00 12h00</p> <p>Transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo", los días martes 18H30-19H00.</p> <p>Transmisión de 2 espacios de 30 minutos cada uno del programa "Sumak Maki", los días martes en idioma kichwa (05H30-06H00) y castellano (19H00-19H30).</p>	<p>Por 12 meses (365 días)</p>	<p>\$ 700.00</p>
---	----------------	----------------------	---	--	---	--	--	------------------

8	Radio Jireh	Tena, Archidona, Arosemena Tola	<p>8 cuñas en horarios segmentados. Transmisión o cobertura de eventos solicitados por la Dirección de Comunicación. Informes de trabajo, ruedas y boletines de prensa (Rendición de cuentas, guayusa upina).</p> <p>Espacio de 30 minutos un día al mes para la transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo"</p> <p>Dos espacios de 30 minutos dos días a la semana la retransmisión y transmisión del programa "Sumak Maki" en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>Cuñas radiofónicas con información sobre planes, programas, proyectos, eventos, comunicados e información relevante relativa a cada uno de estos.</p> <p>Informativo mensual de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en formato diálogo (entrevista con medios).</p> <p>Informativo semanal "Sumak Maki" de actividades realizadas en el GAD Provincial de Napo en idioma kichwa y castellano.</p>	<p>8 cuñas diarias.</p> <p>1 espacio de 30 minutos al mes</p> <p>2 espacio de 30 minutos cada uno</p> <p>2 coberturas de actividades y obras mensuales (Emisión por verificar mediante Jazzler).</p> <p>2 entrevistas en vivo al mes de acuerdo a un cronograma</p>	<p>05h00 06h00 07h00 08h00 09h00 10h00 11h00 12h00</p> <p>Transmisión del programa mensual "Tejiendo Desarrollo", los días martes 18H30-19H00.</p> <p>Transmisión de 2 espacios de 30 minutos cada uno del programa "Sumak Maki", los días martes en idioma kichwa (05H30-06H00) y castellano (19H00-19H30).</p>	<p>Por 6 meses (181 días)</p>	<p>\$ 700.00</p>
---	-------------	---------------------------------	--	--	---	---	-------------------------------	------------------

(Grabación de entrevista en CD)

- Los horarios de transmisión podrán modificarse previo acuerdo con el medio y solicitud de la Dirección de Comunicación mediante orden de difusión.
- La información para su pauta se enviará en medio magnético y con la respectiva orden de publicidad. Previo al procedimiento de pago, las estaciones de radio presentarán los justificativos con las copias adjuntas del reporte diario que genere su sistema automatizado donde conste los spots y productos comunicacionales pautados.

12. METODOLOGÍA DE TRABAJO MEDIOS TELEVISIVOS

Nº	MEDIO	COBERTUR A	ESPECIFICACIONES	INFORMACIÓN A DIFUNDIRSE	CANTIDAD	HORARIO DE TRANSMISIÓN	PERIODO	PRESUPUES TO MENSUAL
1	ALLY TV	Tena – Archidona- Parte de Arosemena Tola.	Todo producto comunicacional dispuesto por la Dirección de Gestión de Comunicación Espacio de 30 minutos un día al mes para la transmisión del programa mensual “Tejiendo Desarrollo”	Planes, programas, proyectos, eventos, campañas de prevención, promoción turística , comunicados del GAD Provincial de Napo		Los dispuestos en órdenes de transmisión emitidas por la Dirección de Comunicación	Permanente	GADPN
2	RTV CHACO	Cantón El Chaco	10 Spots publicitarios de información de acuerdo al horario y cronograma de difusión publicitaria mensual, establecido por la Dirección de Comunicación. Espacio de 2 minutos un día a la semana para la transmisión del programa semana “Tejiendo Desarrollo en Territorio”	Planes, programas, proyectos, eventos, proyectos en convenios, comunicados en apoyo a la reactivación turística, de emprendimientos y la prevención contra el COVID.	10 spots de lunes a domingo 1 Transmisión del resumen semanal del informativo “Tejiendo Desarrollo en territorio” Lunes 19h30	07h00 07h30 08h00 08h30 12h30 13h00 18h30 19h30 20h00 20h30 Transmisión del resumen semanal del informativo “Tejiendo Desarrollo en territorio”	Por 12 meses (365 días)	\$ 400,00

Nº	MEDIO	COBERTUR A	ESPECIFICACIONES	INFORMACIÓN A DIFUNDIRSE	CANTIDAD	HORARIO DE TRANSMISIÓN	PERIODO	PRESUPUES TO MENSUAL
					<p>1 coberturas de actividades y obras mensuales Emisión por verificar mediante el sistema Power Video Server-Software TV.</p> <p>2 entrevistas en vivo o diferido al mes. Emisión por verificar mediante el sistema Power Video Server-Software TV.</p>	Lunes 19h30		

El material a difundir será enviado desde la Dirección de Comunicación con orden de difusión, previa revisión; para el trámite de pago se deberá presentar los justificativos necesarios donde consten los días y horas de difusión con una copia en CD o DVD con el respaldo digital del materia difundir.

13. METODOLOGÍA DE TRABAJO MEDIOS IMPRESOS



Nº	MEDIO	TIRAJE/ ALCANCE	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	PERIODICIDAD PUBLICACIÓN	PERIODO	PRESUPUESTO MENSUAL
1	Periódico Semanario El Observador	Provincia de Napo-Pastaza-Morona	2 páginas central full color quincenal. Información concerniente a rendición de cuentas mensual de las obras, programas y proyectos ejecutados por el GAD Provincial de Napo. 2 publi-reportaje con tema previamente establecido por la Dirección de Comunicación. Cobertura Informativa de inauguraciones y temas relevantes previa solicitud del GADPN. Comunicados, acuerdos, entrevistas y ruedas de prensa.	2 Páginas Full color 2 publi-reportajes 2 coberturas de actividades y obras mensuales	2 publicaciones por mes.	Por 12 meses (365 días)	\$ 500.00
2	Revista Paraíso	Provincial	1 páginas full color. Información concerniente a rendición de cuentas mensual de las obras, programas y proyectos ejecutados por el GAD Provincial de Napo. 1 publi-reportaje con tema previamente establecido por la Dirección de Comunicación. Cobertura Informativa de inauguraciones y temas relevantes previa solicitud del GADPN. Comunicados, acuerdos, entrevistas, boletines y ruedas de prensa.	1 Páginas Full color 1 publi-reportaje 1 coberturas de actividades y obras mensuales	Mensual	Por 12 meses (365 días)	\$ 300.00
3	Periódico Sol de Oriente	Provincial	1 página central, full color. Información concerniente a rendición de cuentas mensual de las obras, programas y proyectos ejecutados por el GAD Provincial de Napo. 1 publi-reportaje con tema previamente establecido por la Dirección de Comunicación. Cobertura Informativa de inauguraciones y temas relevantes previa solicitud del GADPN. Comunicados, acuerdos, entrevistas y ruedas de prensa.	1 Páginas Full color 1 publi-reportaje 1 coberturas de actividades y obras mensuales	Mensual	Por 12 meses (365 días)	\$ 300.00

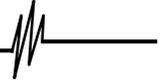
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

4	Periódico La Verdad Amazónica	Provincial	1 página central, full color. Información concerniente a rendición de cuentas mensual de las obras, programas y proyectos ejecutados por el GAD Provincial de Napo. 1 publi-reportaje con tema previamente establecido por la Dirección de Comunicación. Cobertura Informativa de inauguraciones y temas relevantes previa solicitud del GADPN. Comunicados, acuerdos, entrevistas y ruedas de prensa.	1 Páginas Full color 1 publi-reportaje 1 coberturas de actividades y obras mensuales	Mensual	Por 12 meses (365 días)	\$ 300.00
---	--	------------	---	--	---------	----------------------------	-----------

- Los horarios de transmisión podrán modificarse previo acuerdo con el medio y solicitud de la Dirección de Comunicación mediante orden de publicidad.
- La información para su pauta se enviará en medio magnético y con la respectiva orden de publicidad. Previo al procedimiento de pago, las estaciones de radio presentarán los justificativos con las copias adjuntas del reporte diario que genere su sistema automatizado donde conste los spots y el resto de material emitido por el GAD Provincial.
- El contenido de los spots de promoción turística, de emprendimientos y de la gestión institucional deberán ser acordados con la Dirección de Comunicación, bajo formato que ésta determine, no podrán ser distribuidos sin su autorización. La Dirección emitirá orden de trabajo con las especificaciones acordadas previamente.

Al no cumplirse con lo estipulado en la metodología del trabajo siendo estas los espacios para las entrevistas y las coberturas se les descontará el 5% del valor total mensual.



13. CONDICIONES DE PAGO

Para generar el pago correspondiente los medios contratados deberán presentar:

IMPRESOS:

- Oficio de pago.
- Ordenes de publicidad y de coberturas.
- Factura electrónica
- 2 CD's con las artes
- 2 ejemplares periódico o revista. (para el pago)
- Se deberá evidenciar presentando la revista o periódico con su respectiva publicación y los debidos reportajes que contienen las coberturas realizadas en el mes.
- 30 ejemplares (periódicos) para la distribución a los clientes internos y externos de la institución.
- 10 ejemplares (revista) para la distribución a los clientes internos y externos de la institución.

NOTA: En los CD's debe contar las órdenes, diseños del arte.

RADIALES:

- Oficio de pago.
- Ordenes de difusión de spots, informativos, transmisiones y de cobertura.
- Factura electrónica
- Reporte mensual impreso por el sistema de cómputo de su estación radial, donde conste únicamente la publicidad institucional con hora y fecha (Para estaciones de radio JAZZLER)
- 3 CD's con los spots publicitarios pautados, es decir con la grabación de 30 segundos antes y 30 segundos después del spot transmitido, a fin de evidenciar su real pautaje.
- Las entrevistas se deberá evidenciar publicación a través del link correspondiente y la captura de pantalla evidenciar en el CD

NOTA: En los CD's debe contar las órdenes, jazzler, capturas de pantallas de la entrevista y todo el material radial enviado.

TELEVISIVO:

- Oficio de pago.
- Ordenes de difusión de spots, informativos, transmisiones y de cobertura.
- Factura electrónica
- Reporte mensual impreso por el sistema de cómputo de su estación televisiva, donde conste únicamente la publicidad institucional con hora y fecha (Power Video Server-Software TV)
- 3 CD's con los spots publicitarios pautados, es decir con la grabación de 30 segundos antes y 30 segundos después del spot transmitido, a fin de evidenciar su real pautaje.
- Los medios televisivos deberán presentar el material producido en DVD así como su publicación a través del link correspondiente y la captura de pantalla.



- **NOTA:** En los DVD's debe contar las órdenes, sistema Power Video Server-Software TV, capturas de pantallas de la entrevista y todo el material audiovisual enviado.

#	MEDIO	VALOR MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
1	Radio Olímpica	\$ 1.000,00	12	\$12.000,00
2	Radio Oriental AM y FM	\$ 700,00	12	\$8.400,00
3	Radio Fuego	\$ 700,00	12	\$8.400,00
4	La Voz del Napo	\$ 700,00	12	\$8.400,00
5	Radio Quimera	\$ 1.000,00	12	\$12.000,00
6	Radio Ideal	\$ 700,00	12	\$8.400,00
7	Radio Selva	\$ 700,00	12	\$8.400,00
8	Radio Jireh	\$ 700,00	6	\$4.200,00
9	RTV CHACO	\$ 400,00	12	\$ 4.800,00
10	Semanario El Observador	\$ 500,00	12	\$ 6.000,00
11	Revista Paraíso	\$ 300,00	12	\$ 3.600,00
12	Periódico Sol de Oriente	\$ 300,00	12	\$ 3.600,00
13	La Verdad Amazónica	\$ 300,00	12	\$ 3.600,00
SUBTOTAL				\$91.800,00
IVA				\$11.016,00
TOTAL				\$102.816,00

VALOR TOTAL: NOVENTA Y UN MIL OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MÁS IVA.

14. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Lcda. Karina Vilatuña Valle
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN, ENCARGADA